

Río Gallegos, 06 de septiembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05833-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra nota del Señor Rector del Instituto Universitario Naval, CL (RE) Julio Marcelo Pérez, mediante la cual solicita el auspicio del "Sexto Encuentro de Reflexión e Investigación sobre liderazgo", cuya realización se ha previsto para los días 3 y 4 de noviembre del año 2006, en el Centro Naval Olivos, sito en Malaver 401, Olivos;

Que el objetivo del Encuentro es compartir conceptos y presentar experiencias concretas para debatir, reflexionar y obtener conclusiones que permitan tomar acciones para liderar procesos de aprendizaje y crecimiento institucional y así contribuir a mejorar la dirigencia argentina;

Que se debe destacar que se contará con la participación de Universidades, Institutos universitarios privados y públicos organizaciones no gubernamentales, fundaciones y empresas interesadas en la temática, quienes permitirán el cumplimiento del objetivo de este Encuentro;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

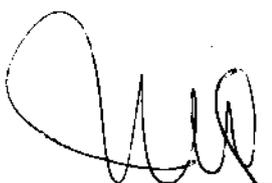
Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

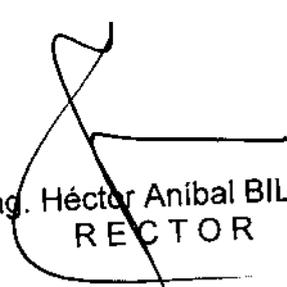
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUSPICAR el "Sexto Encuentro de Reflexión e Investigación sobre liderazgo", organizado por el Instituto Universitario Naval, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre del corriente año en Centro Naval Olivos, sito en Malaver 401, Olivos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Instituto Universitario Naval, y cumplido, archívese.-


Lic. María Victoria HERNÁNDEZ
Secretaria de Extensión Universitaria




Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° **729**

-2006.-